

Rosa Yaf
Feb 11/03.

Acuerdo N°. 077 de 2003

Febrero 19 de 2003

“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN UNAS FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL”.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en los numerales 3° y 4° del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, y

Considerando

Que la Administración Municipal en el año de 1999, adquirió un vehículo para el servicio de la Alcaldía Municipal.

Que durante los últimos años, el costo de mantenimiento de dicho vehículo se ha convertido en una carga onerosa para el fisco municipal.

Que las continuas fallas mecánicas que presenta, deja de ser prenda de garantía para la vida, seguridad y transporte de los funcionarios que requieran de su servicio.

Que con relación a los costos y a la seguridad, se amerita iniciar un proceso de enajenación por venta y de reposición del vehículo Ford Explorer de Placas DOA 891, al servicio de la administración municipal.

Acuerda

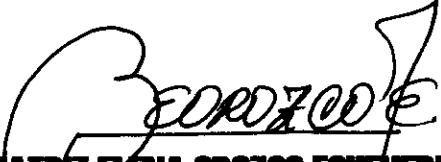
Artículo Primero: Otorgase amplias facultades al Alcalde Municipal, para que dentro del término de seis (6) meses y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 855 de 1994, proceda a enajenar mediante venta, el vehículo propiedad del municipio de La Dorada de las siguientes características:

Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Placas	Color
Camioneta	Ford Explorer	1999	DOA891	Rojo Vino

Artículo Segundo: Autorízase al Alcalde Municipal, para que de conformidad con la Ley 80 de 1993 y el Decreto 2170 de 2002, proceda a la reposición mediante la compra de un vehículo nuevo, disponiendo de los recursos captados por la venta del vehículo, o de su entrega en parte de pago y de los apropiados para tal fin en el presupuesto de gastos de la actual vigencia.

Artículo Tercero: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas a los once (11) días del mes de Febrero del año dos mil tres (2003).


BEATRIZ ELENA OROZCO ECHEVERRI
Presidenta


LUIS DARÍO MENDOZA LONDOÑO
Primer Vicepresidente

Acuerdo N°. 077 de 2003

Hoja N°. 2

“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN UNAS FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL”.

**El Suscrito Secretario General del Honorable
Concejo Municipal de La Dorada Caldas**

HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo fue leído, discutido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas, en dos (2) sesiones verificadas en días diferentes, en un Primer Debate por La Comisión Primera o del Plan, Bienes y Obras Públicas el día 8 de Febrero de 2003 según Acta N°. 018 y un Segundo Debate en sesión plenaria ordinaria, realizada el día 11 de Febrero de 200. Presentado a iniciativa del Alcalde Municipal, señor Cesar Arturo Alzate Montes y ponencia de la Honorable Concejal Luz Ofelia Urueña Andrade.


LUIS FERNANDO URIBE MONTOYA
Secretario General



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDIA MUNICIPAL**



ALCALDÍA MUNICIPAL
LA DORADA CALDAS, ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES (2003).

ACUERDO No. - 077 " POR MEDIO DEL CUAL SE ORTORGAN UNAS
FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL "

SANCIONADO:

En tres ejemplares envíese el presente Acuerdo a la Gobernación del Departamento de Caldas, para su correspondiente revisión jurídica. (Artículo 82 de la Ley 136 del 2 de junio de 1994).

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE.

EL ALCALDE MUNICIPAL,


CESAR ARTURO ALZATE MONTES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,


ORLANDO TRUJILLO ROJAS

CERTIFICACION

El Personero Municipal de La Dorada (Caldas), Dr. JOSÉ ORLANDO PINEDA HERRERA, CERTIFICA que el presente Acuerdo fue publicado por los canales radiales en la Emisora Comunitaria, el día 19 FEB 2003. Lo anterior en virtud a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000.


JOSE ORLANDO PINEDA HERRERA
Personero Municipal

ASOCIACION PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMUNICACION COMUNITARIA
Personería Jurídica 5665 - 21 Nov. / 95 Nit. 810.002.820 - 0

Emisora Comunitaria
Dorada Stereo
90.1 F.M.



C E R T I F I C A

QUE EL "ACUERDO N° 077 de 2003" ENVIADO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS; FUE RADIODIFUNDIDO POR LOS CANALES DE ESTA EMISORA EN LA PROGRAMACION GENERAL EL DIA **19 FEB 2003** A LAS 9:30A.M.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA Y SELLA HOY **19 FEB 2003** A LAS 11:00A.M. EN LA DORADA, CALDAS.

~~DORADA STEREO~~
~~EMISORA COMUNITARIA~~
~~JOSE N. CARLOS HUGO GONZALEZ.~~
~~DIRECTOR GENERAL.~~

Roto
Feb 19/03

LA FUERZA DE LA RADIO COMUNITARIA

Carrera 3° N° 15-35 2° Piso Tel. Estudios 857 66 60 Fax 857 28 69 - 839 17 17 La Dorada, Cds.



**GOBERNACION
de Caldas
SECRETARIA JURIDICA**

MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS
DESPACHO GENERAL

Fecha: 03 JUN 2003

859

Hora: _____

Gauda

Dr. Angel Antonio Gonzales

Oficio Juridico

AUTO NRO.

Manizales, 4 de junio del 2003

SECRETARIO DE DESPACHO GENERAL Y ADMINISTRATIVO
ALCALDIA MUNICIPAL LA DORADA - CALDAS

181

RECIBIDO

FECHA: junio 9/03

HORA: 3:25 pm

FIRMA: *goso*

Señor
CÉSAR AUGUSTO ALZATE MONTES
Alcalde Municipal
La Dorada - Caldas

En cumplimiento de la delegación contenida en el Decreto Departamental 1176 del 3 de noviembre de 1988, y de la obligación constitucional y legal del control de legalidad que sobre los actos administrativos municipales ejerce el Gobernador del Departamento, se remiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO 067
NOVIEMBRE 27 DE 2002

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA PIGNORAR RENTAS MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ACUERDO 069
NOVIEMBRE 27 DE 2002

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS, CIRCULACIÓN, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.



GOBERNACION
de Caldas

SECRETARIA JURIDICA

ACUERDO 070
NOVIEMBRE 27 DE 2002

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN, SUPRIMEN Y REUBICAN UNAS DEPENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ACUERDO 071
NOVIEMBRE 27 DE 2002

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NRO 01 DE 1995 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS".

ACUERDO 072
DICIEMBRE 23 DE 2002

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE LA DORADA, PARA REALIZAR EL COBRO DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA.

ACUERDO 077
FEBRERO 19 DE 2003

POR MEDIO DEL CUAL SE ORTOGAN UNAS FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL.

Los anteriores acuerdos se encuentran ajustados a derecho.

ACUERDO 074
ENERO 21 DE 2003



GOBERNACION
de Caldas

SECRETARIA JURIDICA

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR EL SEGURO DE VIDA DE LOS CONCEJALES, EL PERSONERO Y EL BURGOMAESTRE.

ACUERDO 078 DE 2003

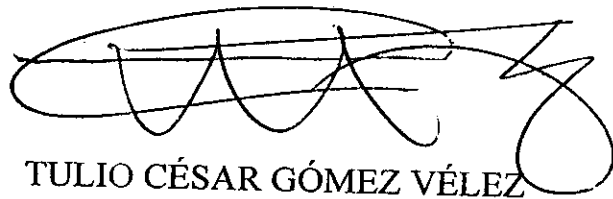
POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE PARA HACER CRUCE DE CUENTAS CONTRA LAS DEUDAS A FAVOR DEL MUNICIPIO.

ACUERDO 080 DEL 2003

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADQUIRIR LOS INMUEBLES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA AL BARRIO LOS ANDES.

A los anteriores acuerdos les falta la motivación la cual es un elemento esencial del acto administrativo, además la motivación debe ser seria, adecuada, suficiente e íntimamente relacionada con el acto que se expide.

Atentamente,



TULIO CÉSAR GÓMEZ VÉLEZ
Secretario Jurídico



AMPARO GIRALDO ZULUAGA
Profesional Universitaria